Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: ARMANDO TOLEDO HIDALGO
Demandado: MUNICIPIO DE MIRANDA y OTROS
Radicado: 195733105001-2018-00013-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de trámite y juzgamiento

A DESPACHO del señor juez el presente asunto en la fecha a fin de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento.

Puerto Tejada marzo 24 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

1. **OBEDÉZCASE** lo resuelto por el Superior en providencia de fecha 1 de junio de 2022.

2. Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día miércoles diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

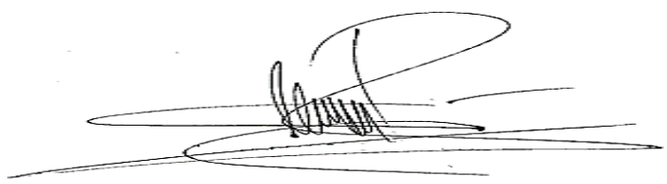

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 015 y Aviso 022 de fecha 10 de abril de 2023